

12663 *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2004, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a Caixa Terrassa 11, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de fecha 22 de enero de 2004 de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de Caixa Terrassa 11, Fondo de Pensiones, promovido por Caixa d'Estalvis de Terrassa al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre (B.O.E. de 13 de diciembre).

Concurriendo Caixaterrassa Vida, S. A. (G.0164) como Gestora y Caixa d'Estalvis de Terrassa (D0139), como Depositaria, se constituyó el 10 de febrero de 2004 el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona.

La Entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este Centro Directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.1 de la Orden Ministerial de 7 de Noviembre de 1988 (B.O.E. de 10 de Noviembre).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan, esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de Caixa Terrassa 11, Fondo de Pensiones en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1, a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de Septiembre de 1988 (B.O.E. de 2 de Noviembre).

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Director General, José Carlos García de Quevedo Ruiz.

12664 *RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2004, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a Caixa Terrassa 9, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de fecha 22 de enero de 2004 de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de Caixa Terrassa 9, Fondo de Pensiones, promovido por Caixa d'Estalvis de Terrassa al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre (B.O.E. de 13 de diciembre).

Concurriendo Caixaterrassa Vida, S. A. (G.0164) como Gestora y Caixa d'Estalvis de Terrassa (D0139), como Depositaria, se constituyó el 10 de febrero de 2004 el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona.

La Entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este Centro Directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.1 de la Orden Ministerial de 7 de Noviembre de 1988 (B.O.E. de 10 de Noviembre).

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan, esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de Caixa Terrassa 9, Fondo de Pensiones en el Registro de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46.1.a) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de Septiembre de 1988 (B.O.E. de 2 de Noviembre).

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Director General, José Carlos García de Quevedo Ruiz.

12665 *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2004, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar los fondos destinados a premios de primera categoría del concurso 28/04, de lotería, a celebrar el día 8 de julio de 2004 y del concurso 28-2/04, de lotería, a celebrar el día 10 de julio de 2004.*

De acuerdo con la Norma 51.^a-1.a), de las que regulan los concursos de Pronósticos de la Lotería Primitiva aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado de 23 de julio de 2002 (B.O.E. n.º 181, de 30 julio), el fondo de 3.068.026,10 euros correspondiente a premios de Primera Categoría del Concurso 22-2/04, celebrado el día 29 de mayo de 2004, próximo pasado, y en el que no hubo acertantes de dicha categoría se acumulará al fondo para premios de Primera Categoría del sorteo 28/04 que se celebrará el día 8 de julio de 2004.

Asimismo el fondo de 5.726.419,85 euros correspondiente a premios de Primera Categoría del Concurso 23/04 (2.859.863,14 euros), celebrado el día 3 de junio de 2004, y del Concurso 25/04 (2.866.556,71 euros), celebrado el día 17 de junio de 2004, próximos pasados, y en los que no hubo acertantes de dichas categorías se acumularán al fondo para premios de Primera Categoría del sorteo 28-2/04, que se celebrará el día 10 de julio de 2004.

Madrid, 2 de julio de 2004.—El Director general, Jesús Vicente Evangelio Rodríguez.

12666 *RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2004, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se hace público el «Movimiento y Situación del Tesoro y de las Operaciones de Ejecución del Presupuesto y sus modificaciones» del mes de mayo de 2004.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 131 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria se hace público «El Movimiento y Situación del Tesoro y de las operaciones de ejecución del Presupuesto y sus modificaciones» correspondientes al mes de mayo de 2004.

Madrid, 21 de junio de 2004.—El Interventor General, José Alberto Pérez Pérez.